BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO EL 10 de NOVIEMBRE DE 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 9137.68

****

TOMO
21

NUMERO
217

noviembre-diciembre
2000
****

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

AUTORIDADES DEL INSTITUTO
2000-2003

****

genealogia@ciudad.com.ar

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

EL DON Y LA NOBLEZA EN INDIAS[1]

por Ramiro Ordóñez Jonama

Respecto al tratamiento no se conoce, a punto fijo, su origen ni su significado real, ni se sabe de la existencia, salvo la referencia que adelante daré, de un procedimiento normado para su uso por una persona o atribución del mismo por uno a otro. El origen, problema filológico, podría hacer mucha luz sobre otros aspectos, tales como el ámbito geográfico en que se ha usado (limitado al parecer a Italia, sur de Francia, España y Portugal y a los territorios coloniales de las dos últimas), y el ámbito en que haya perdurado por más tiempo en su forma pura, antes de caer en la generalización de su uso como lo vemos hoy día en el mundo hispanoamericano. Así pues se tiene versiones sobre su origen que van desde las que dicen que es una abreviatura del latín *dominio*, apoyada por la forma *dom* que se ha usado en Portugal y por los religiosos cartujos y benedictinos; hasta otras, más simplistas, que quieren ver en la palabrea las iniciales de la locución de *origen noble*. Según Castro y Tosi[2], que cita a Enrique de Gandía, el rey Felipe III por real orden de 3 de julio de 1611, pretendió reglamentar el uso del *don* limitándolo a los obispos, titulados, caballeros armados, mujeres e hijas de los hidalgos y a los hijos de titulados aunque no fuesen de matrimonio. Nótese bien, pues, que esta ley privaba del tratamiento de *don* a un crecido número de nobles. No dudo, antes bien lo creo muy probable, que se aplicara y cumpliera la real disposición en regiones españolas como Cataluña, Navarra, el país vasco y sus zonas de influencia; pero la experiencia apoya objeciones, más que razonables, para las Castillas, Extremadura y Andalucía en donde, al parecer, usos consagrados por la costumbre no pudieron ser enervados por el mandato legal. El mismo Castro y Tosi no logra darse una explicación satisfactoria y dice que para llamarse *don* "se exigía *aquello* (refiriéndose a los requisitos de la real orden) y *algo más*, que nos es difícil determinar exactamente". Y antes de emitir sus conclusiones, entre las que únicamente me parece válida la primera, que se refiere a que la costumbre de llamar *doña* a las mujeres e hijas de los hidalgos no existía en todas las regiones españolas: advierte que "es muy difícil colegir, pues, las reglas, dictadas por la costumbre y el uso, de la calificación de *don* o *doña*".

En Guatemala, como en el resto de las Indias, no llega a tener aplicación la mencionada real orden de 1611, no tanto porque se invocara una costumbre local en contrario, cuanto porque no hubo, de parte de las autoridades, empezando por las de la Casa de la Contratación, ningún interés por hacerla cumplir. De esta forma, el *don* se implanta y se desarrolla en plena libertad, siguiendo patrones similares a los del resto de las provincias españolas de este lado del Atlántico. El *algo más* de que habla Castro y Tosi es, para mí, el reconocimiento colectivo hacia la cuota de poder que un individuo y/o su familia logran acumular, conservar y ejercer en forma

---

[1] El contenido de este artículo ha sido extractado del estudio preliminar que presenta la obra de don Ramiro Ordóñez Jonama "***Los antepasados de Monseñor Mariano Rosell Orellano, XV Arzobispo de Guatamala***", Guatemala, 2000.

[2] Norberto de Castro y Tosi: "***Pasajeros a Indias para Centroamérica***" (edición mimeografiada, San José, Costa Rica, 1966).

pública, pacífica y continua. Parece ésta una definición jurídica y realmente lo es, porque lo es la materia y porque las personas, aún a finales del siglo XVIII, reclamaban, ante los tribunales, su derecho a ser tratadas de *don*, dándole así al dictado una importancia, una utilidad y una finalidad identificativa de su individualidad o de su grupo familiar[3]. Solamente así, con la propia explicación que he dado, logro comprender como en una misma familia hay hermanos, de padre y madre, gozando unos del tratamiento de *don* mientras a sus carnales se les niega. Por supuesto que esta tesis la considero válida para los siglos XVI y XVII y, tal vez, para los primeros años del siglo XVIII porque ya en dicha centuria se evidencia, quizás como fruto de una interpretación o aplicación extensiva de mi teoría, como el uso y la atribución del *don* se liberalizan de tal modo que lo usan todos los españoles (peninsulares e indianos) y aun mestizos y mulatos que han logrado hacer fortuna. De esta guisa se llega a lo que vemos hoy, días en que, como con brillante agudeza lo apunta la Real Academia de la Lengua, el tratamiento de *don* "no se niega a ninguna persona de bien portada".

Las aristocracias o elites

Todas las sociedades y naciones han sido, desde el día en que se tuvieron por constituidas, gobernadas por aristocracias. De diferente origen, de diferente entidad; pero, en fin, de la tarea de gobernar se encarga un grupo minoritario formado por quienes, real o supuestamente, tienen las mejores calificaciones para ello. La forma de designar o de nominar a tal grupo puede variar, de la hereditaria a la electoral, pero siempre es, en esencia, el mismo, porque igual se derrumba un gobernante vitalicio que un gobernante a término, cuando les falta el soporte de los gobernados. La mayor ventaja que tienen las aristocracias, y es común denominador para todas ellas, es su flexibilidad y su continuo remozamiento que se da a través de los expulsados de ella y de los de nuevo ingreso[4]. El camino hacia la aristocracia, en una aldea, en una ciudad provinciana o en una gran metrópoli, es siempre similar y no está sujeto a un procedimiento formulario; es, como la misma aristocracia, absolutamente flexible. Aunque no son comunes tampoco son raros los casos de individuos que de una muy sencilla cuna en la que iniciaron la jornada de la vida, se han desplazado hasta un lecho mortuorio en donde son amortajados con armiño. Para la mayoría los ascensos sociales han sido más modestos, pero positivos. De esta manera vemos constantemente ejemplos de personas a las que su éxito en la vida les conquista, lógicamente, la elevación social; y esto se da perfectamente en Guatemala en todos los tiempos, al menos, a partir de 1524 en que, irrebatiblemente, un grupo de hombres de espíritu aventurero pero de variada extracción se convierte, por el éxito de su empresa bélica, en el núcleo o célula primaria de la aristocracia o clase dominante o elite (o como quieran llamarla), que se perpetúa, con los necesarios remozamientos de que hablaba antes, en el poder (entendido como poder aquella posición desde la que se pude, positivamente, ejercer influencia) hasta nuestros días.

Así pues un individuo de la época que, para diferenciarla de la actual, podemos llamar colonial, podía, a pesar del grado de desventaja en que pudieran colocarlo las circunstancias de su nacimiento, llegar a ser tratado de *don*. Cuando él creía estar ya "de punto", no tenía más que

---

[3] Cuando se tramitó el disenso matrimonial planteado por doña María Josefa Cilieza, para impedir el matrimonio de su hijo don Francisco Díaz Cordero con Lorenza Avalos, la demandante insistía en que, en autos, no se permitiera omitir el tratamiento de *don* para ella y para él. Véase, Ramiro Ordóñez Jonama, "***El doctor don Miguel de Cilieza Velasco, XXI obispo de Chiapas y su propincua parentela***", Mesoamérica, 22 (diciembre de 1991), p. 205.

[4] El remozamiento puede llamarse revolución, apertura democrática o perestroika. El efecto es el mismo.

atribuírselo a sí mismo o a su propincua familia; y si no le era objetado sino que, al contrario, se le aceptaba y se le trataba de tal, el milagro estaba hecho. ¿Cuál era la sustentación real del hecho milagroso?. Pues el haber amasado alguna fortuna, haber accedido a un grado universitario, haber alcanzado algún destino importante dentro de la administración política o militar, o en el estado eclesiástico. Y en ese momento para el nuevo *don* empezaba otra lucha; la lucha por mantenerse "dentro" tanto él como los suyos, y de permanecer su descendencia en el grupo aristocrático por el mayor número de generaciones que fuere posible; objetivo para cuyo logro había medios a mano, como los mayorazgos y vinculaciones, que garantizaban la unidad e inalienabilidad de bienes suficientes para mantener la posición decorosa de los flamantes aristócratas. En la actualidad las sociedades anónimas y los fideicomisos, *mutatis mutandis*, cumplen ese fin.

Tenemos pues que el *don*, hacia los últimos días coloniales, pudiendo calificar de tales a los que se inician con el ascenso al trono de Carlos III, deja de ser un atributo o un distintivo de tipo nobiliario para convertirse en un premio al éxito personal, en un símbolo aristocrático, propiamente dicho. Hay casos perfectamente documentados de personas que, según fuera la cara que les mostrara la fortuna o el criterio del cura párroco, recorrieron en los libros de administración sacramental todas las escalas de clasificación. Hay otras que, en un mismo asiento registral, a la vez que se les trata de *don* se hace constar la absoluta oscuridad de su origen al consignarlas como hijas de padres desconocidos[5]. También las hubo que solicitaron, con éxito, ser tratados de *don* en aquellas inscripciones sacramentales que les concernieran[6]. Y

---

[5] Voy a citar cuatro ejemplos, que cubren un período de más de un siglo, entre el XVII y el XIX, tomados de los libros sacramentales de la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de Guatemala:

El 24 de febrero de 1686 contrae matrimonio *don* Juan de Fuentes y Guzmán, que *no conoció a sus padres*, con Juana de Pereira, hija legítima de Agustín Pereira y Juana de Godoy.

El 26 de agosto de 1723 contrae matrimonio *don* José Pérez de Acosta, *hijo de padres no conocidos*, originario de la ciudad de San Miguel, con doña Ana Rafaela de Salazar, hija legítima de don Félix de Salazar y doña Antonia Vásquez.

El 10 de junio de 1762 contrae matrimonio don Tomás de la Fuente, originario de la villa de San Julián de Herbas, hijo legítimo de don José de la Fuente y doña Angela Arias, con *doña* Rosalía Micaela de Pezonarte, *hija de padres no conocidos*.

El 13 de junio de 1804 contrae matrimonio *don* José Víctor Díaz Ordaz, originario de Zacapa, hija legítima de don Miguel Barbales y doña Manuela Peña.

Podría llenar un libro con casos semejantes.

[6] También se dieron casos de personas cuyos actos sacramentales fueron inscritos en libros parroquiales que se llevaban para ordinarios y gestionaron que tales registros se dejaran sin efecto y la inscripción se hiciera en el libro correspondiente a los españoles.

En el libro de bautismos de españoles de la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Santiago de Guatemala comenzado en 1740 y terminado en 1754, al folio 46, se asienta razón de la orden y el traslado de las partidas de bautismo de los siete hijos del matrimonio formado por Antonio Silverio Pérez y doña Ana de Foigar, nacidos entre 1738 y 1747, que habían sido asentadas en el registro de gente ordinaria. Ya en 1754 Antonio Silverio se hace apellidar "Pérez de Morales".

En el libro de bautismos de españoles de la misma parroquia, comenzado en 1754 y terminado en 1779, entre los folios 11 vuelto y 14 vuelto, consta que el alférez Sebastián de Palacios y su esposa Tomasa Sánchez obtuvieron resolución favorable para que se asentaran allí los bautismos de sus cuatro hijos, nacidos entre 1734 y 1745, previamente registrados en libros de gente ordinaria.

En el mismo libro, al folio 28 vuelto, el 17 de junio de 1757 se inscribió el bautismo de Alejandro de la Trinidad, hijo legítimo de *don* Miguel Jacinto de la Roca y de *doña* Micaela Toscano y Santiso. Posteriormente el tratamiento les fue tachado.

Al folio 57 vuelto del libro de bautismos de españoles comenzado en 1780 y terminado en 1812, da la citada parroquia de San Sebastián, consta que por auto de fecha 11 de septiembre de 1794 se ordenó trasladar allí las partidas de bautismo de los seis hijos legítimos, nacidos entre 1756 y 1776, de don Juan de Abelar y doña Manuela Callejas de Betancurt.

ya he hablado de cómo el cambio de "escenario geográfico" podía significar, para un individuo o para una familia, la promoción a los honores del *don*.

Ni siquiera la tentativa calificación étnica llevada a cabo por los curas párrocos al asentar las partidas correspondientes a la administración de los Sacramentos representaba obstáculo, pues la tal calificación no era sino una presunción, de aquellas que admiten prueba en contrario. En consecuencia, la denuncia de que "aparentemente los párrocos podían ser persuadidos, por amistad o por un sustancioso soborno, para que registraran a cualquier niño como español y hasta como hidalgo"[7] es deleznable, fruto de la ignorancia de quien la hace, y no se la puede elevar a la categoría de verdad por uno que otro caso aislado que bien pudo deberse a ocurrencia del amanuense, antes de que a malicia del cura, debiéndose tener en cuenta, también, el hecho de que hubo buen número de sacerdotes mestizos que, lógicamente, habrán tratado de ayudar a muchos en el proceso de promoción social. Por otra parte, conforme a las leyes que se aplicaban en Indias, nunca tuvo la Iglesia ninguna facultad para calificar de hidalgo o para fallar sobre la hidalguía de alguien. La prueba de la hidalguía en Indias se reducía, únicamente, a dos posibilidades: a descender de quien hubiera estado en posesión de ella en la península, o descender de quien la hubiera adquirido por haber sido de los conquistadores y primeros pobladores en ellas. Son rarísimos, y absolutamente oficiosos, y más actos de cortesía o de servilismo que de efecto legal, aquellos casos en que los curas párrocos se hayan entrometido a hacer esta clase de apreciaciones que, por otra parte, respondían siempre a una pública notoriedad.

Nobleza e hidalguía, al fuero de España

Nociones de antropología nobiliaria

Para entender un poco mejor el complicado final del capítulo anterior, se hace necesario, a mi juicio, explicar tan breve y tan sencillamente como pueda hacerlo, las características de la nobleza española que, generalmente, no son tenidas en cuenta por quienes, sin mayores conocimientos de antropología nobiliaria, abordan el tema. La primera división que se puede hacer de la nobleza española es en dos grupos: la nobleza titulada y la no titulada. Dejando a un lado al primer grupo, porque no incumbe de momento, paso a decir que el segundo grupo está conformado, mayoritariamente, por lo hidalgos; y hago presente que la hidalguía es nobleza de sangre que corresponde por derecho. Entre la hidalguía, o nobleza de sangre, y la nobleza titulada, que lo es por privilegio, hay diferencias esenciales que conviene puntualizar: la hidalguía es un derecho adquirido, inalienable; el título de nobleza es una merced, una concesión graciosa. La corona puede privar a alguien de un título de nobleza; pero no puede desposeer a nadie de la hidalguía. El noble de sangre lo es desde el momento mismo de su concepción; el noble de título es creado por un acto administrativo de gobierno. La hidalguía, o nobleza de sangre, se transmite; el título, o merced nobiliaria, se traspasa. La hidalguía es un atributo inherente a la persona; el título de nobleza es una distinción. En conclusión, al fuero de España de Indias, esto es lo que quiero dejar bien claro, no es necesario tener título para ser noble.

Los historiadores sociales, los genealogistas, deploramos la actitud de los autores que, por adolecencias de su formación científica, arremeten contra los dictados, títulos o

---

[7] Doris Ladd: "***La nobleza en la época de la Independencia, 1780-1826***" (México, D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1984), p. 36.

tratamientos, creyendo ellos, supongo yo, que en esta forma están vengando los agravios de la conquista y colonización de las Indias o de aquella que los demagogos decimonónicos llamaron "lucha de clases". Objeto especial de su refinado odio son, también, los apellidos compuestos, por los que sienten una verdadera fobia. No logran nada positivo, no es posible democratizar a los personajes históricos; antes bien, causan la confusión de sus lectores con respecto de los personajes que les caen en las manos, cuando privan del *don* a un encomendero del siglo XVIII. Para los siglos XVI, XVII y XVIII (en sus finales ya con cautela) el tratamiento que un individuo se atribuye, o que le atribuyen sus contemporáneos, es algo íntimamente ligado a su persona, a su identidad; es algo que de inmediato, a los ojos del experto, sitúa al personaje y a su familia y facilita cualquier tarea de investigación qe pretenda hacerse en su entorno. La dimensión de este problema, de este abuso, no se limita a los detractores del *don* y de los apellidos compuestos, sino que se extiende a aquellos que, en un arrebato de excesivo entusiasmo por el pasado o admiración por sus personajes, quieren adornar desde el gabinete del historiador a aquellos que nunca en su vida se tuvieron a sí mismos ni nadie les tuvo por tales; o les fabrican brillantes y sonoras composiciones de apellidos vía la interpolación discrecional de *y* y *de*, preposiciones que, por otra parte, nunca en España han tendido exclusiva connotación nobiliaria[8]. La tendencia moderna, que considero garantiza fidelidad a la realidad histórica que se estudia, está recogida en la llamada *Declaración de Córdoba*, que en su parte conducente dice que "el tratamiento de *don* y *doña* debe reservarse estrictamente a quienes los utilizaron en sus firmas o lo recibieron por parte de sus contemporáneos. Esta norma es esencial tratándose de personas que vivieron hasta el siglo XVIII, y su inobservancia –tanto al atribuírselo a quien no lo tuvo, como al omitírselo a quien lo recibió- constituye un error histórico y genealógico. En los casos posteriores al siglo XVIII, aquellos que lo recibieron pueden ser mencionados con tal tratamiento precediendo su nombre"[9].

Finalmente debo advertir, para la mejor inteligencia del estudio genealógico que sigue, que la mayoría de los miembros de la familia Rossel en Guatemala, en la mayoría de los actos de su vida escrita, recibieron el tratamiento de *don*; después de 1823, cuando se prohibieron los tratamientos que pudieran parecerse o evocar los que usaba la antigua aristocracia[10], fueron llamados *ciudadanos*, revolucionario dictado con que hubieron de conformarse los que antes fueron *dones* y que solamente a ellos se atribuyó.

---

[8] Carlos Celis Atria: "***Familias chilenas de origen colonial***", Revista de Estudios Históricos, 33 (Santiago de Chile, 1989), p. 165.

[9] Declaración de Córdoba. Está contenida en el acta de clausura de la Segunda Asamblea de Genealogistas Argentinos, celebrada en la ciudad de Córdoba, Argentina, del 28 al 29 de abril de 1979. Se encuentra publicada en el *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, 15 (1982), p. 106.

[10] El decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, emitido el 23 de julio de 1823, promulgado el 30 del mismo mes, dice en su parte conducente: "3°. Queda abolida la distinción del *Don*". Véase Andrés Townsend Escurra: "***Fundación de la República***" (tomo I, Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1958), p. 209.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LA DESCENDENCIA EN ARGENTINA DEL REY FERNANDO III EL SANTO [1]

por Isidoro J. Ruiz Moreno

- 1 –

Nuestro país está vinculado con el esclarecido monarca medieval que fue San Fernando Rey a través de gran número de sus ciudadanos, aunque muchos de ellos ignoren tan ilustre ascendencia. Mi propósito es, en consecuencia, doble: por un lado homenajear a una figura importantísima de la Historia Española –que es la nuestra propia hasta los tiempos de la Independencia-, y por el otro mostrar la directa relación de sangre que multitud de argentinos poseemos con relación al Rey Fernando III de Castilla y de León. No hay que extrañar que no todos conozcan este entronque: ya en el siglo XVI se escribió: "Muchos viene de buen linaje y no lo saben".

Además, el tema permite realizar algunas incursiones al margen, aunque vinculadas con el argumento principal.

Debe comenzarse por decir que la Genealogía ya no es la vana búsqueda de antepasados ilustres, despreciando los demás, sino que se ha convertido en un aspecto del conocimiento científico, que forma parte de la gran Historia Social a través de las investigaciones familiares. Dejó de ser la acumulación de verdades mezcladas con leyendas, de afirmaciones serias en medio de otras falsas, de un basamento de la pseudo importancia personal derivada de la que tuvieron los ascendientes. De aquí que la fundamentación documental sea ahora requerida indefectiblemente para eslabonar las sucesivas generaciones y establecer las filiaciones. Para dar un caso tan divulgado como erróneo, citaré a la actual familia cordobesa de los Reynafé, cuyo origen nacional se atribuye a un soldado prisionero en la primera Invasión Inglesa de 1806, de apellido Queenfaith que habría castellanizado: pues no es así, porque quien fundó a esta familia fue un señor Kennefick, ya afincado allá en 1770.

En este aspecto, debe establecerse como norma general que más atrás del 1500 es dificil remontarse con rigor metódico en las crónicas familiares, toda vez que fue en ese siglo XVI cuando el Concilio de Trento estableció la obligación y la forma de llevar los registros parroquiales, donde se asientan los bautismos (esto es, los nacimientos), los matrimonios, y las defunciones, cumpliendo la función que ahora realizan los Registros Civiles. Escapan a esta máxima las Casa reales, por cierto, ya que las componen personajes notorios, como también los de otras Casas poderosas, y hasta algunas poblaciones donde las constancias eclesiásticas se han conservado, llevadas con meticulosidad. Pero no siempre ocurre así, y mucho menos antes de la época aludida.

[1] Conferencia pronunciada en la Asociación "San Fernando Rey" presidida por don Arsenio Martínez Campos, marqués del Baztán (Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000).

Sentado que desde el 1500, época de la Conquista de América, se pueden establecer de manera fidedigna las descendencias, vayamos al tema: la posteridad argentina del Rey Fernando el Santo

- 2 –

Comencemos por recordar brevemente quién era este personaje, y por qué razones merece reverencia a través de los tiempos.

Nacido en 1217, fue hijo del Rey Alfonso IX de León y de la princesa Berenguela, hija y heredera del Rey Alfonso VIII de Castilla, el vencedor de los moros en la famosa batalla de Navas de Tolosa. El ilustre historiador español Antonio Ballesteros Beretta anunció la futura trayectoria del nuevo monarca de Castilla y León, nuestro Fernando III: "Ningún monarca tuvo hasta entonces tan decidido propósito de acabar la Reconquista, y ninguno llevó a feliz término de modo tan eficaz y constante la guerra contra el infiel". En este sentido, agreguemos que las armas cristianas avanzaron sobre Andalucía, y tras la conquista de varias poblaciones importantes, el Rey Fernando conquistó Córdoba en 1236 y Sevilla en 1248. En esta última fijó su capital, desde donde extendió sus dominios hasta Cádiz por el oeste y hasta Murcia por el este, lindando con el Reino de Aragón. Sólo quedaba a los árabes el pequeño Estado de Niebla y el Reino de Granada. Sintetiza Ballesteros Beretta su acción en los siguientes términos: "Es Fernando III uno de los grandes monarcas de todos los tiempos. De natural afable, de carácter bondadoso y ánimo esforzado, unía a la mansedumbre de su trato el ardor de cruzado. Era un espíritu idealista y caballeresco, pero con la comprensión práctica del momento que vivía".

Había casado en primeras nupcias con Beatriz de Suabia. No puede omitirse que esta princesa era biznieta paterna del Emperador Federico Barbarroja, y nieta materna del Emperador de Bizancio; para no abundar en otras dinastías reales.

Fernando III y Beatriz, los Reyes de Castilla y de León, tuvieron como sucesor al no menos célebre Rey Alfonso X, *el Sabio*, autor de las Siete Partidas, que recopilaban la legislación, pero no menos animoso guerrero, que secundó eficazmente a su padre en sus campañas para ampliar el dominio cristiano, acrecentándolo con las ciudades de Jerez, Cádiz y Niebla. Hermanos menores suyos -que deben recordarse- fueron los infantes don Manuel y don Enrique. El citado Rey Alfonso X tuvo como hijo mayor y heredero al infante don Alfonso, quien casó con su tía Blanca de Francia, hija de San Luis, o sea el Rey Luis IX, de la dinastía Capeto. Todos los citados, figuras de primera magnitud en la Historia europea y aún mundial.

Recapitulando, tenemos la línea descendente de San Fernando en su hijo Alfonso el Sabio, y en su nieto el infante Alfonso. Con éste hubo un problema sucesorio del trono, pues murió antes que su padre el Rey Sabio, dejando como heredero de la Corona a su primogénito el infante don Fernando, llamado *el de la Cerda* por un mechón de pelo que tenía en el pecho. Pero otro hermano del Rey Alfonso X, el segundón Sancho, desconoció el derecho de su sobrino-nieto, privando del trono al Infante de la Cerda, y ciñó la corona con el nombre de Sancho IV.

De cuatro de los mencionados –los infantes don Manuel y don Enrique, hermanos del Rey Alfonso, de su nieto el infante Fernando de la Cerda, y de su otro hermano el nuevo Rey Sancho IV- descienden hoy día numerosísimos habitantes de la República Argentina.

Antes de proseguir con estas genealogías de origen real –por añadidura, con dos Santos- conviene establecer otro aspecto de la cuestión, cual es el referido al linaje de los conquistadores, pues precisamente a través de éstos es que llegamos a nuestros días y a nuestras familias. De modo que lo que sigue tiene una directa relación con ella..

Es sabido que durante mucho tiempo se difundió una llamada "leyenda negra" sobre la colonización de Castilla en los nuevos Reinos de las Indias occidentales, basada tanto en lo que hace a sus procedimientos, como en cuanto a quienes la llevaron a cabo. Nos interesa particularmente este último aspecto, el de la procedencia de los conquistadores, sin que esa "leyenda negra" sobre la crueldad y el despotismo de los europeos sobre los aborígenes deba ser suplantado por otra leyenda, la "rosa", según la cual todo habría sucedido suave, seráficamente: sin duda hubo de todo, conforme a la naturaleza de cada uno de los distintos hombres que cruzaron el Océano.

Por cierto, la hueste estaba compuesto por gente de cualquier tipo. Valientes o codiciosos, delincuentes o aventureros, soldados, misioneros y sabios, una vasta gama cabía en ella. Pero no eran iguales, y desde luego, eran diferentes los subordinados a sus capitanes. No puede aceptarse como frase totalizadora la desdeñosa expresión de un tesorero Montalvo, cuando calificó a la fecunda empresa colonizadora del Río de la Plata encabezada por el Adelantado Ortiz de Zárarte, como formada por "la escoria de Andalucía". Nada de eso. Baste limitar los ejemplos a los fundadores de ciudades capitales de Provincias en Argentina para comprobar que se trataba de hombres de calificado linaje, como no podía ser de otra manera en la época que vivían. Antes de examinar la nómina, conviene aclarar que la clase noble se integraba por dos proveniencias: la nobleza de sangre o *hidalguía*, y la de título conferido por la Corona. La primera es la nobleza llana o baja, y la última, la que conforma la llamada "alta nobleza", la de las dignidades cercanas a la Corte.

Pero ¿es en realidad esto así, una baja y otra alta?.

La nobleza, en su conjunto, nace de los servicios a la Patria, y sus integrantes figuraban en los padrones llevados en cada localidad de los Reinos españoles. Con esta diferencia: que la hidalguía, o nobleza de sangre, se adquiría plenamente cuando tres hombres de la misma familia estaban asentados en tales listas. En cambio, la nobleza de títulos dependía de la concesión real. De aquí que haya circulado la frase *"el Rey puede hacer nobles, pero no hidalgos"*, ya que a estos últimos los creaban –decía otra frase- *Dios y el tiempo*, a diferencia de los títulos que otorgaba el monarca, y que podían recaer en quien éste quisiera, por más desconocido o bajo que fuera su origen.

Lo antedicho viene al tema, porque nuestros antepasados conquistadores eran, en su grandísima mayoría, pertenecientes a la clase de los hidalgos, a esos miembros de la baja nobleza, sin títulos, pero pertenecientes a ilustres linajes. Bien se ha dicho que los Duques no emigran: lo hacen los segundones, a quienes el mayorazgo privaba de gozar de las posesiones de sus padres. De ellos no podré aludir más que a sus nombres, dejando de lado mencionar sus títulos, funciones y hazañas.

Sentado lo precedente, ahora es el caso de pasar revista a la nómina de fundadores de nuestras principales ciudades. Comencemos por Buenos Aires, como es lógico.

La primera empresa fue, como todos sabemos, la del Adelantado don Pedro de Mendoza (1536). Era éste miembro de uno de los más ilustres abolengos de Castilla, poderosa familia destacada en la Reconquista desde temprano con multitud de hechos heroicos. Don Pedro de Mendoza, antiguo gentilhombre del Emperador Carlos V, era biznieto del Marqués de Santillana, Iñigo López de Mendoza, el autor de las conocidas *Coplas* de la "serranilla", y

tronco de la actual Casa ducal del Infantado. Pues bien: nuestro Adelantado don Pedro, según escribiera el eminente historiador Paul Groussac, se rodeó para su viaje de "brillante concurso de caballeros y mayorazgos", cuya comitiva –insiste- "fue acaso la más relumbrante que hasta entonces había venido a Indias", y menciona entre ellos a más de "hidalgos de cuenta", dos o tres caballeros de Órdenes militares, y algunos capitanes de los tercios de Italia, "grandes señores venidos a menos", como los describe. No viene al caso individualizarlos, pero sí señalar que varios de ellos luego pasaron a Paraguay y dieron origen a muchas familias de allá y de aquí.

La segunda y definitiva población de Buenos Aires, junto con la fundación de Santa Fe (1580), se debe al general Juan de Garay, cabeza de numerosísima descendencia en la actualidad, pasado a América con su pariente el Adelantado Ortiz de Zárate; como que era Garay hijo de doña Catalina Ortiz de Zárate, y de un Clemente López de Ochandiano, cuyo escudo de armas usaba Garay, y esto (vale la pena aclarar) porque fue hijo natural de los nombrados, y su madre contrajo matrimonio con un señor Pedro de Garay, quien le dio el nombre. Mas el origen ilegítimo del nacimiento de aquel gran conquistador no disminuye la prosapia de su sangre, como es evidente. Otros ilustres Generales de la Conquista, con elevado abolengo, fueron también bastardos, como Pizarro, Almagro y muchos más. En el caso de la fundación de Buenos Aires y Santa Fe, vinieron desde Asunción varios de los "mancebos de la tierra" nacidos de los primeros pobladores con Mendoza.

Córdoba fue establecida por el general Jerónimo Luis de Cabrera (quien, adelanto, provenía del Rey Fernando), y respecto de la nómina de sus acompañantes también Groussac señaló que "remeda una página de nobiliario".

El fundador de La Rioja, general Juan Ramírez de Velasco –asimismo de inmensa sucesión argentina-, era miembro de la antiquísima Divisa de la Piscina, y descendía de los Reyes de Navarra. Y para no fatigar con la pormenorizada alusión a cada uno de sus camaradas en la empresa civilizadora, baste recordar los nombres de Diego de Villarroel, en Tucumán; de Francisco de Aguirre, en Santiago; de Diego Jufré de Loaysa en San Luis y Juan Jufré en San Juan; don Juan de Torres de Vera y Aragón en Corrientes; don Francisco de Argañaraz en Jujuy; Pedro del Castillo en Mendoza; don Fernando de Mendoza Mate de Luna en Catamarca; varios de ellos calificados en las actas respectivas de "muy magníficos señores", con capitanes y futuros regidores que no les cedían en lustre.

O sea que el Descubrimiento, la Conquista y la Colonización no sirvieron para elevar socialmente a sus conductores, sino que éstos pertenecían de la nobleza española, a veces de la alta, la titulada. Fue, pues, una empresa de la aristocracia en su mayor parte, y así lo asentaron documentos de los siglos XVI al XVIII. Algún historiador ha llegado al extremo de decir, inclusive, que se trató de una gesta realizada por parientes, como que en muchos casos lo eran.

Pero empobrecidos sus descendientes en territorios y tiempos de nada fácil existencia, fue en el siglo XVIII cuando las doncella que pertenecían a esas familias fundadoras, se casaron con nuevos venidos –durante la dinastía de los Borbones- , que portaban en su mayor parte los apellidos no menos distinguidos que subsisten hasta el presente. La vía materna sirvió para la continuidad de la sangre de los conquistadores y sus orígenes.

Lo expuesto se vincula estrechamente a la cuestión de la descendencia de San Fernando, puesto que precisamente a través de esos conquistadores y colonizadores de la primera época, varios de ellos de origen regio, es que la actual posteridad argentina puede entroncarse con el ilustre Rey Fernando III.. Tanto ellos, como los monarcas de quienes provinieron, poseyeron un notable historial de hazañas; pero debo repetir que no me es dable por razones de espacio y método, ponerlas de resalto: baste saber que fueron destacados paladines, cargados de servicios, de empleos, y de gloria.

Vayamos sin otra introducción, a establecer las filiaciones.

- 4 –

Todos sabemos que una guía telefónica es útil, pero no creo que nadie sostenga que su lectura tenga fascinación literaria

Lo mismo ocurre con la Genealogía: las generaciones pueden sucederse con monótona repetición de nacimientos, matrimonios, hijos, y defunciones, a lo largo de siglos. La comparación entre ambas guías (la telefónica y la genealógica) surge de inmediato: sus contenidos son eficaces para el conocimiento, pero de aburrida lectura. Son material de consulta, nada más. Y si pueden seguirse las líneas ascendentes y descendentes con provecho para quien busca un dato particular, opino que un trabajo en que se detallen absolutamente todos los miembros de cada familia, resulta de una pesadez total.

La moderna ciencia genealógica, la Historia Familiar en su detalle, o la Historia Social en su conjunto, poseen las mismas características que cualquier otro tipo de Historia; es decir, concretamente, que su narrador extrae sólo algunos materiales que precisa para armar el asunto que lo motiva, y deshecha a muchos otros. Por ejemplo: una biografía no debe relatar los hechos completos realizados por su personaje, aún los más nimios, sino solamente aquellos que se vinculan con el acontecer que se quiere mostrar. Lo mismo ocurre con cualquier asunto: se elimina a los episodios que no tiene atinencia con el argumento principal, seleccionando lo necesario para el relato.

Es el método que seguiré con la descendencia argentina del Rey Fernando III *el Santo*; es decir, no puntualizaré estrictamente, uno por uno, todos los antepasados, sino que aludiré genéricamente a las grandes ramas de donde provenimos. Sería imposible citar incluso a todas las familias que comprende la grandísima sucesión del prócer medieval.

1) La primera rama que expongo –por tratarse de la más divulgada, incluso en la España actual- es la de CABRERA, proveniente del fundador de Córdoba, y de inmensa descendencia.

Sin trazar la línea ininterrumpidamente desde San Fernando -tal cual anuncié- recordaré tan sólo que el heredero de su hijo el Rey Alfonso X *el Sabio*, fue privado de ceñir la corona por su tío Sancho IV. Fue aquel el infante Fernando *el de la Cerda* (casado con una hija de San Luis de Francia), el que dio origen a la rama así conocida, enlazada con importantes figuras cuya mención debo omitir en mérito a la claridad de la exposición, aunque no puedo dejar de citar a una de ellas: Alonso Pérez de Guzmán, llamado *el Bueno* por su abnegada defensa de Tarifa a costa de la vida de su hijo. Un biznieto de dicho Infante, **Luis de la Cerda**, **Príncipe de las Canarias**, es la cabeza de los antepasados de Cabrera; y su hermana Isabel de la Cerda, de la actual Casa ducal de Medinaceli. De aquel príncipe de las Canarias –muerto en 1366- provino a través de los años doña Leonor de Zúñiga y de la Cerda, casada en 1465 con Pedro de Cabrera (hermano del marqués de Moya), caballero de la Orden de Santiago, quienes fueron los abuelos del fundador de Córdoba. Un distinguido genealogista de esta Provincia ha llegado a escribir de Jerónimo Luis de Cabrera: "Como su descendencia se halla en todas las antiguas Casas de Córdoba, él es, por excelencia, el Antepasado". En efecto, la sangre de dicho conquistador abarca prácticamente a todas las familias cordobesas de la actualidad, por lo que tan sólo aludiré a algunos troncos importantes.

Una de las hijas de ese fundador, doña Juana de Cabrera, casó en 1643 con don Pedro de Herrera y Guzmán (nieto materno de otro célebre conquistador ya citado, Ramírez de Velasco), y de éstos provienen las familias de DIAZ, NOVILLO, ORDOÑEZ, y tantísimas mas a las que me es imposible aludir, y a las que se enlazaron con éstas. Otro de los hijos, don Pedro Luis

de Cabrera, casado con doña Catalina de Villarroel (hija del fundador de Tucumán), dio origen a los SALGUERO y a los CEBALLOS, los CARRANZA, MOYANO y ALLENDE, y en Santiago del Estero, a los PAZ Y FIGUEROA, PALACIO, y FIGUEROA MENDOZA (del Presidente Figueroa Alcorta). Del hermano de aquellos, don Jerónimo Luis de Cabrera II (hijo de su homónimo y de doña María de Garay, hija del fundador de Buenos Aires, y casado a su vez con una hija del ilustre Hernando Arias de Saavedra), provinieron los ECHENIQUE, GONZALEZ, y VILLADA.

Por supuesto, quedaron CABRERA de apellido de varonía, con distinguida actuación en el Gobierno, el Ejército y la Iglesia, en trayectorias que no cumple referir ahora.

El fundador de Córdoba dejó sucesión que se asentó en Provincias linderas. En La Rioja lo hizo su nieto don Antonio Luis de Cabrera, cuya hija casó en Salta con el capitán don Tomás de Escobar Castellanos, tronco a su turno de los CASTELLANOS, los SARAVIA, CORNEJO, PARDO, FIGUEROA, y varios otros linajes con ellos vinculados.

También en Santa Fe existieron numerosos descendientes del fundador de Córdoba, por cuanto su tataranieta María Francisca Arias de Cabrera, ya en el siglo XVIII, tomó estado con don Pedro de Larramendi, y de aquí descienden los CANDIOTI, CRESPO y CABAL, entre muchos otros que los siguen.

Para finalizar con la posteridad de San Fernando en Córdoba, diré que allí existe otra familia que proviene de una rama desposeída del trono de Castilla por nuestro mal tío Sancho IV, y una de cuyas descendientes portuguesa, doña Isabel Pereira de la Cerda, contrajo enlace con el hidalgo Gomes Ferreira (cuyos hijos usaron por concesión real el escudo de sus regios y santos ascendientes, cuartelado de Castilla y León con Francia), y de quienes fue sucesor don Baltasar Ferreyra de Acevedo, fundador de la actual familia FERREYRA al establecerse en Córdoba en 1600.

2) La rama porteña proveniente de San Fernando Rey deriva igualmente de otro linaje asentado en Portugal, de ilustre ascendencia, como que lo fundó su hijo **el infante Don Manuel**, padre a su turno del famoso don Juan Manuel, autor de la conocida obra "*El Conde Lucanor*". De ellos fueron sucesores en el Brasil del 1600 dos generaciones de Donatarios de la Capitanía General del Espíritu Santo, nombrados "fidalgos de Casa Real", cuyo antepasado Joâo de Melo murió combatiendo en Africa contra los moros. El nieto de ellos, don Juan de Melo Coutinho, llegó a Buenos Aires poco después de fundada esta Capital y fue de amplísima descendencia en el Río de la Plata, entre la cual citaré a guisa de ejemplo en el 1700 a los ARGERICH, CALVO, CORTINA, GAINZA, MOLINA, RUIZ MORENO y SOMELLERA. Melo Coutinho es también antepasado –vaya como curiosidad- en el Estado Oriental de su prócer máximo el general José Artigas.

Asimismo del infante Don Manuel provienen por otra rama los VERA MUJICA, que de Santa Fe pasaron a Entre Ríos, tan poderosos que sus posesiones iban "de banda a banda", o sea desde el Paraná hasta el Uruguay, comprendiendo gran parte de esta última Provincia, donde luego dieron origen a otros descendientes de alcurnia.

3) Del hijo de Fernando III y hermano de Alfonso X, **Sancho IV** –el usurpador del trono a su sobrino-nieto el infante de la Cerda- arrancan otras dos ramas que llegan a la Argentina de hoy.

Una es la originaria en el hijo y sucesor de Sancho IV, el Rey Fernando IV llamado *el Emplazado* -porque se dice que unas víctimas injustas que produjo lo conminaron en un mes a presentarse a rendir cuentas ante Dios-, cuyo hijo Alfonso XI y su nieto Enrique II de Castilla dieron arranque a otra familia originaria de Portugal y Brasil, los Cabral de Melo, que hoy son en Corrientes los difundidos CABRAL de esta Provincia, y sus alianzas. De un hijo del nombrado Alfonso XI de Castilla, Don Fadrique, son los TOLEDO PIMENTEL en Salta, y los OLMOS DE AGUILERA en Catamarca, luego con amplia descendencia en todo el país.

4) El cuarto hijo de Fernando III el Santo que dio origen a otra frondosa rama fue Don Enrique, conocido como *el Senador*, por haberlo sido en Roma, tras intervenir en guerras y azarosas aventuras en su comarca natal. De este **infante Enrique *el Senador*** fue hija doña Inés Enriquez, cuyo descendiente el famoso conquistador del Paraguay Alonso Riquelme de Guzmán casó allí con una hija del no menos célebre Domingo Martínez de Irala, con inmensa sucesión en Paraguay y Argentina, de quien –para no repetir otras familias ya aludidas, pues los entronques entre ellas son numerosos- provienen los GELLY, MACHAIN, GAONA, PEÑA, y QUINTANA y ALVEAR.

- 5 –

Con estas menciones concluyo mi exposición sobre la descendencia en Argentina del Rey de Castilla y León Don Fernando III el Santo.

He dejado de aludir a muchos apellidos que igualmente provienen de él, en voluntaria omisión, porque resultaría absurdo procurar abarcar a todos, y sólo he querido mencionar algunos, para que se conozca, con orgullo, a una ilustre prosapía que alcanza a muchísimos otros, por una u otra ligazón familiar.

Y hacer, de este modo, que la Historia de las viejas monarquías no sea considerada tan ajena al desenvolvimiento de esta Patria querida que tenemos, y a las familias que la habitan.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

Este año se cumple el 450° aniversario del momento en que comenzó la cadena ininterrumpida de virreyes del Perú. Conmemorando ese aniversario nuestro Instituto realizó el 26 de septiembre último, un acto en forma conjunta con la Academia Nacional de la Historia en el que hicieron uso de la palabra el presidente de ésta última, Dr. Miguel Angel De Marco y dio una corta disertación alusiva el Académico Dr. José María Mariluz Urquijo. Luego, habló el presidente de nuestra entidad, Dr. Ernesto A. Spangenberg quien presentó a la oradora de fondo Sra. Esther Malvina Rodríguez Ortiz de Rozas de Soaje Pinto que disertó sobre esos magnos gobernantes de la América hispana. Se transcribe acto seguido el discurso del Dr. Spangenberg y la conferencia de la Sra. de Soaje Pinto.

La Academia Nacional de la Historia y el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas han considerado importante realizar este acto recordatorio, al cumplirse cuatrocientos cincuenta años del nombramiento de don Antonio de Mendoza como virrey del Perú, iniciador de la secuencia de virreyes que gobernaron sin interrupción ese territorio hasta la batalla de Ayacucho en 1824.

Sabido es que tres fueron las corrientes pobladoras de lo que hoy es la Argentina.

La primera se inició con la expedición del adelantado don Pedro de Mendoza en 1536; pobló la zona del Río de la Plata y terminó asentándose definitivamente en lo que fue la ciudad de Asunción, llamada "madre de ciudades". En el transcurrir de años posteriores de ella partieron los contingentes que poblaron, entre otras, las ciudades de Santa Fé, Santa Cruz de la Sierra, Corrientes y la propia ciudad de Buenos Aires que fundó Juan de Garay en 1580 con varios mestizos asunceños llamados, en feliz expresión, "hijos de la tierra".

La segunda corriente pobladora partió del Perú y pobló la región del Tucumán que abarcaba lo que hoy son las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y oeste de Chaco y Formosa.

La tercera corriente partió de Chile y pobló la región de Cuyo. Esta última provenía a su vez del Perú Queda claro entonces que gran parte de la fundación de ciudades y consiguientes asentamientos de población de lo que hoy es la Argentina fueron actos de gobierno de virreyes del Perú.

Cuando en 1776 la corona de España dispuso crear el virreynato del Rio de la Plata, todo el territorio que lo compuso fue un desprendimiento del de Perú. Las ciudades y pobladores que pasaron a integrar el nuevo virreinato estuvieron gobernados durante mas de doscientos años por los virreyes del Perú. Hablar, pues, de éstos –hasta 1776- es hablar de nuestros propios gobernantes.

El estudio del lapso que transcurre entre el asentamiento de los primeros españoles en estas tierras y la creación del virreynato del Rio de la Plata en 1776 contribuye a entender nuestra similitud con el resto de los países hispanoamericanos, conformados –al igual que la Argentina pretérita- por la fusión de hispanos, indígenas y donde también está presente –en mayor o menor medida- el componente africano.

Y digo Argentina pretérita pues lo que pasó a diferenciarnos de otros países hispanoamericanos, fue el significativo aporte inmigratorio, principalmente europeo, llegado a fines de ese mismo siglo. Este ingrediente cultural nos desconcertó en lo que a

identidad se refiere. Sin embargo, entrado ya el año 2000 y superada esa vacilación intelectual, el tono hispanoamericano de nuestro país –más allá de las aspiraciones europeístas de muchos argentinos- resulta una realidad incuestionable. Hijos o nietos de inmigrantes que no cuentan con sangre criolla han sufrido un inevitable –y auspicioso- proceso de mimetismo con el medio.

La preservación de las notas y particularidades recibidas en el lugar en que hemos nacido y que hacen que seamos de aquí y no de otra parte, es tarea de salvaguarda cultural que realizamos historiadores y genealogistas.

Valga pues este homenaje a los principales actores de ese extenso período de nuestra historia, como sentida reafirmación de la unidad histórica y espiritual que formamos los países hispanoamericanos.

La señora Esther Malvina Rodríguez Ortiz de Rozas de Soaje Pinto, realizará una reseña de los virreyes del Perú exhibiendo a la concurrencia los escudos de armas de quienes cumplieron tan relevante función. También integran la muestra varios escudos de las que fueron virreinas.

La señora de Soaje Pinto es heraldista y genealogista y ha centrado sus estudios en los primeros linajes que arribaron a América con la conquista española.

Es miembro de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y de la Academia de Genealogía de Costa Rica.

Aquí en Buenos Aires ha expuesto sus trabajos heráldicos en muchas ocasiones tanto en ámbitos privados como oficiales, destacándose, entre éstos últimos, sus muestras en el Salón de las Banderas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires (1976) y la que se llevó a cabo en esta Academia Nacional de la Historia (1987). Realizó muestras en las provincias de Córdoba, Salta y Corrientes.

También expuso sus obras en Guayaquil (1988), ciudad de Méjico (1997) Sucre (1998), y en los Estados Unidos de Norteamérica en 1987, 1993.

Tanto en el país como en el extranjero ha dictado conferencias sobre temas genealógicos. Igualmente publicó diversos trabajos en revistas especializadas.

Con un volumen de su autoría: "***Matrimonios de la Iglesia de Ntra. Señora del Socorro 1783 – 1869" el*** Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas inició a fines del año 1999 sus ediciones sobre fuentes genealógicas.

La señora de Soaje Pinto, luego de las palabras del miembro de la Academia de la Historia doctor José María Mariluz Urquijo, hablará a ustedes sobre "Los virreyes del Perú" y se referirá a la exposición de los escudos que ya estamos viendo.

Ernesto A. Spangenberg

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Los Virreyes del Perú

por Esther R.O. de R. De Soaje Pinto

Honrado por la oportunidad que le brinda la Academia Nacional de la Historia, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, realiza hoy un homenaje al Virreinato del Perú. Como miembro del Instituto, y en mi carácter de heraldista, presento a Uds los escudos de armas de sus 40 Virreyes, y de sus esposas que los acompañaron durante la gestión, haciendo además algunas acotaciones de carácter histórico genealógico sobre los que más vinculación o influencia tuvieron sobre nuestro territorio.

La organización y la capacidad del Emperador Carlos V, había establecido el Virreinato de Nueva España en 1535. Viendo que esa forma de gobierno en las nuevas tierras rendía frutos favorables, nombró el 1° de Marzo de 1543, un mandatario con las atribuciones de Virrey como en México, y erigiendo una Audiencia en Lima, suprimió la de Panamá. Para éste cargo designa a Blasco Núñez Vela como su primer Virrey. Días después, en abril del mismo año, decide la creación del Virreinato para ennoblecer más el lugar. Pero... las disenciones, las discordias por su carácter autoritario, sus arbitrariedades y su mal trato con los indios, hizo que se levantaran en su contra los Conquistadores asentados en el Perú, y lo derrocaran en la batalla de Iñaquito, siendo degollado después de la contienda.

El factor La Gasca, figura respetable, trae la tranquilidad necesaria, y es en esa aparente calma que la Corona fija sus ojos en Don Antonio de Mendoza, cuya obra civilizadora y progresista durante los 15 años de gobierno en Nueva España, desea ver repetida en el Perú. A mediados de 1550 se extiende su nombramiento, pero el Emperador, aún cuando conoce la enfermedad que lo aqueja, no quiere prescindir de sus servicios, y le ofrece la posibilidad de optar entre quedarse en México o ir al Perú. Envía a Don Luís de Velasco con el delicado mensaje. Don Antonio elige la sede de Lima, y es con él que se inicia nuevamente la serie de Virreyes que en forma ininterrumpida gobernará las posesiones españolas de América del Sur, hasta que la extensión de los dominios perjudica el buen gobierno, y es necesario, dos siglos más tarde, la creación de las sedes de Nueva Granada en 1740[1], y del Río de la Plata en 1776, que facilitarán las comunicaciones en ese inmenso territorio.

Aún habrá diferencias y levantamientos, pero la cohesión y el orden terminarán por imponerse y la forma de gobierno implantada, consolidará la Conquista, dirigirá las nuevas fundaciones, y robustecerá la Colonización.

En las Cédulas Reales se establece que los dominios a gobernar van desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, pero se desconocen sus verdaderas dimensiones, y las materias en que deberá expedirse el Virrey abarcarán lo social, lo religioso, lo geográfico, lo civil... es decir todo y todos dependerán de su autoridad.... Deberá ocuparse de la defensa y fortificación de las costas por los ataques de la piratería, de la pacificación, enseñanza y evangelización de los aborígenes, de la buena marcha de la Iglesia, de la vigilancia de la ciudad, de la salud de la población, de la reconstrucción por los temblores y terremotos, de la cobranza de los diezmos para mandar a la Metrópoli, del comercio, etc, etc... El cargo puede depararle beneficios

---

[1] El primer Virrey, Don Jorge Villalonga, Conde de la Cueva es nombrado en 1718, pero fracasa y recién se estabiliza el Virreinato con Sebatián de Eslava en 1740.

económicos, y con buen criterio podrá acrecentar su fortuna, pero...sus obligaciones son enormes.. y al término de su mandato deberá continuar en el lugar para el juicio de residencia, en el que rendirá cuenta de cada uno de sus actos, y en el que recibirá la aprobación, y podrá partir a su nuevo destino, o deberá sufrir el castigo por su mal desempeño.

Carlos I, el Emperador, tiene en su entorno los hombres más preclaros del Reino, sus parientes o primos mayores, muchos de ellos agraciados con la Grandeza de España en 1520, y es en estos señores de ilustración. poder y linaje en los que deposita su confianza, eligiendo entre ellos a los primeros Virreyes. Su hijo Felipe II y sus sucesores obran en la misma forma, y hasta 1745, todos los Virreyes pertenecen a las familias de la más rancia y antigua nobleza peninsular, y están unidos entre sí, y con el Monarca por lazos de sangre o matrimonio.

Después de 1745, es cuando comienza a disminuir la importancia de los linajes virreinales, pero no decae por eso su categoría, ya que estos cargos son ocupados generalmente por funcionarios militares que han probado su hidalguía o su nobleza en órdenes de caballería, y que por haber servido muchos años con lealtad a la Corona, atesoran méritos suficientes para que se los distinga, y es, al final de sus mandatos que reciben títulos nobiliarios.

Excepciones a esta regla son los cortos períodos ocupados por la autoridad eclesiástica, los Arzobispos y Obispos, que por la muerte del Virrey, por su llamado o destitución, ocupan el cargo, uniendo a la autoridad religiosa, la civil, hasta que se produce la llegada del nuevo representante de la Corona.

Durante los siglos XIII y XIV, la nobleza a veces aislada en sus propios señoríos, puso especial cuidado en los enlaces matrimoniales, como medio de estrechar, mantener, y asegurar la relación entre los antiguos linajes, como seguridad de alianza ante un eventual peligro de invasión o de guerra.

Al promediar los siglos XV, XVI y XVII, al original deseo del vínculo de sangre se agregó el de poder, al buscar una relación más directa con la casa reinante. Comienza a desarrollarse una vida cortesana y palaciega, y es la asiduidad y el trato permanente, el que multiplica y acentúa las uniones entre el mismo grupo selecto de notables.

A las costumbres reales, de que sus vástagos desde la cuna, fueran motivo de especulación política, los grandes señores se adhirieron, y los utilizaron para acrecentar sus dominios, su fortuna, o acceder a los primeros títulos del reino, y fueron sus enlaces los que permitieron a muchos de ellos levantar su estado.

El Virreinato del Perú, recibe en su sede a lo más preclaro de la nobleza española. Grandes de España, Príncipes, Duques, Marqueses, Condes, condecorados con la Orden del Toissón, integrantes de los mejores linajes, como los Mendoza, Velasco, Zúñiga, Cerda, Cabrera, Córdoba, etc. , trajeron e implantaron en América el pensamiento, el señorío, y la cultura de la metrópoli, por entonces la más adelantada de Europa, haciendo de Lima, la ciudad más importante y lujosa de América.

Y son las Virreinas las que sin firmar decretos, ni sellar documentos, colaboran y hacen posible, con sus títulos, sus parentescos o sus fortunas, que esta sede haya alcanzado el señorío y el lucimiento que hoy nos asombra.

La serie de Virreyes que en número de cuarenta gobernaran Lima, y cuyas armas y las de sus esposas que los acompañaron, hoy podrán ver en las vitrinas de esta Academia, me inhibe y me disculpa de nombrarlos a todos, para no hacer tediosa ésta conferencia. Imposible sería enumerar sus aciertos o sus errores... Los éxitos que alegraron a las poblaciones de la actual Colombia, no son los mismos que nosotros festejaríamos, ni entenderíamos en éste siglo las fortificaciones que en las costas debían alzarse para atenuar los ataques de la piratería. Pero sí deseamos enumerar como un pantallazo fugáz, a algunos de ellos o de sus mujeres, que han dejado huella en nuestra historia, o que, por sus actitudes o su vida, han quedado para siempre en la memoria.

Don Antonio de Mendoza, 1550-1552. Después de su exitosa y larga gobernación, llega anciano y enfermo, pero secundado por su hijo Don Francisco, que recorre el territorio y lo informa, dicta leyes y establece normas para una obra que no podrá realizar, pero que con éxito continuarán sus sucesores. Un año antes de su muerte recibirá el Condado de Tendilla.

Don Andrés Hurtado de Mendoza, II Marqués de Cañete, 1556-1560, llega a suceder a su pariente. Nombra a su hijo, Gobernador y Capitán General de Chile, el que tendrá mucha ingerencia en las fundaciones y la colonización de nuestro territorio. Por el desagrado que provoca este nombramiento, es sustituido en el cargo. Se enferma y muere al año de haber sido depuesto.

Don Francisco de Toledo, 1569-1580, hijo del Conde de Oropesa, Caballero profeso de la Orden de Alcántara, llamado "el Codificador", es uno de los más importantes, sino el mejor de los gobernantes que llega al Reino del Perú. Recorre palmo a palmo el Virreinato, vence la resistencia de Tupac Amaru, reúne poblaciones indígenas de acuerdo al clima, se ocupa de la evangelización, ordena el llamado a Concilios periódicos, dicta las normas legales, y estructura el gobierno de acuerdo a los lineamientos de la administración incásica. "Legislar...legislar...eso es lo que se debe hacer..." dice en sus cartas a Felipe II. Estudia la fundación en el Valle de Lerma, de la ciudad de Salta.

Don Martín Enríquez de Almansa, Señor de Valderrábano, 1581-1583, hace cumplir las ordenanzas de su predecesor, Don Francisco de Toledo, y encarga al Almirante Pedro Sarmiento de Gamboa, la fundación de San Felipe en el estrecho de Magallanes, aunque no llega a construir las fortificaciones como estaba previsto.

Con **Don García Hurtado de Mendoza**, IV Marqués de Cañete, 1590-1596, conoce el Perú a la primera Virreina, Doña Ana Florencia de la Cerda, que llega con un séquito de Damas de Honor, Meninas, Criadas, etc, imponiendo la importancia de su noble cuna, desde su entrada a la ciudad. Durante su gobierno autoriza a Don Juan Ramírez de Velasco la fundación de la Nueva Rioja. Años antes, cuando se desempeñaba como Gobernador y Capitán General de Chile, es quién ordena a Del Castillo la fundación que en su honor se llamará Mendoza.

Los títulos de II Conde de Mayalde, y de Príncipe de Esquilache, agrega por matrimonio **Don Francisco de Borja y Aragón**, 1614-1621, a su Condado de Simari. Nieto de San Francisco de Borja y de Doña Leonor de Castro, tataranieto de Alejandro VI, el Papa Borgia, y pariente de San Ignacio por su matrimonio con Doña Lorenza Oñáz de Loyola, erige en 1620 el Obispado de Buenos Aires. Su obra literaria es muy importante. Una rama de su linaje deja sucesión en el Virreinato, y su nombre continúa vigente unido a las principales familias del Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Llega al Perú acompañado de su segunda mujer y prima, Doña Ana de Borja, y de su suegra la Princesa de Massa, de las más importantes familias de Nápoles. Durante su gestión se crea la gobernación de Buenos Aires, separándola de la del Paraguay.

Don Juan Diego Fernández de Córdova, I Marqués de Guadalcázar, 1622-1629, llega viudo al Perú. Acaba de morir en México su mujer, la única Virreina no española Doña María Ana Riederer de Parr, de una antigua familia de Baviera, a quien conoció en Alemania cuando integró la embajada que traería a la Reina Doña Margarita de Austria, para casar con Felipe III. Restableció la tranquilidad en Potosí alterada por las rencillas entre vizcaínos y criollos, e impidió la entrada en el Perú del Almirante holandés que llegaba con su flota de guerra.

Don Luís Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, IV Conde del Chinchón, 1629-1639. La enfermedad y las neuralgias de la Virreina Doña Ana de Osorio, y su curación por medio de unas yerbas que le administran sus criados, es laque permite el descubrimiento de la "quinina", remedio eficáz desconocido en Europa y que sigue vigente hasta nuestros días. En su época el remedio se llamó "chinchona".

Don Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal, X Conde de Lemos, 1666-1672. Hijo del IX Conde, insigne mecenas, a quién Cervantes dedica su obra en aquella memorable carta que comienza .."con las ansias de la muerte .. gran Señor ésta te escribo..".es el más joven de los Virreyes, ya que asume a los 32 años el cargo. Desempeña con acierto y justicia, y cuando debe ausentarse de Lima para ir a Puno, deja a su mujer, Doña Ana Hermenegilda de Borja y Centellas, a cargo del Reino hasta su vuelta. La Virreina resuelve todo sin inconvenientes, y hasta la Audiencia acata su autoridad. Existe un despacho suyo nombrando a un funcionario, encabezado así: "Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, y Doña Ana de Borja, Condesa de Lemos, en virtud de las facultades que tienen de S.M. para el Gobierno de estos Reinos, y de acuerdo a las consultas realizadas, "nombro" de muy buena gana a...." Es el único caso en que una mujer ocupa la silla durante el Virreinato[2]. El Virrey fallece en el cargo. Doña Ana y sus hijos quedan en el lugar para el juicio de residencia.

Lo sucede **Don Baltasar de la Cueva Enríquez**, Conde de Castellar y Marqués de Malagón, 1674-1678, que entra en la ciudad con toda la pompa y el ceremonial acostumbrado por el protocolo, a recibir las llaves de la ciudad de las manos del hijo mayor del Conde de Lemos, su antecesor, que llega en su carroza. El que entrega las llaves es el XI Conde, un niño de sólo ocho años...

Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, 1681-1689, usa los títulos como consorte de Doña Francisca Toraldo y Aragón. Durante su gobierno se produce el terremoto de Lima de octubre de 1687, destruyendo la ciudad y el puerto del Callao. Reconstruyeron edificios e iglesias. Las gracias celestiales recibidas imponen la devoción al Señor de los Milagros.

Don Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, 1689-1705, fue uno de los más notables Virreyes. Contaba en su genealogía con santos, reyes, pontífices... portaba en sus armas el lema "Ave María", ganado en la batalla del Salado. Casado con Doña Antonia Ximénez de Urrea, llega a Lima a punto de nacer su 6° hijo. Desempeña su largo gobierno con acierto y es a él, a quién Felipe V ordena la recuperación de la Colonia del Sacramento, para la Corona española. Años más tarde Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires, concretará esta ordenanza.

Don Manuel de Oms y Santa Pau, I Marqués de Castell dos Rius, 1705-1710, casado con su parienta Doña Juana de Oms y de Cabrera, es quien desempeña la embajada que la Corona envía a Francia, para entregar a Luís XIV, el testamento de Carlos II, en el cual cede el trono de España a los Borbones. Donde pronuncia la frase memorable: ¡ Majestad ! ¡ no más Pirineos !

Nacido en el Reino español de Nápoles, **Don Carmine Nicolla Caracciollo**, Principe de Santo Buono, Marqués de Castell do Sangro, gobierna de 1716 a 1720. En su matrimonio con la

---

[2] Dicc. Biog. Del Perú. Mendiburu. Tomo VI Pág. 318.

Princesa Doña Giovanna Constanza Ruffo ha tenido 14 hijos. Se embarca para América en su compañía. Durante la travesía nace su último vástago, pero antes de llegar a destino la madre muere, y deben enterrarla en Cartagena. El Virrey llega al Perú sólo con cuatro de sus hijos. Años después, celebra un 2° matrimonio con su criada, con la que tiene dos hijas, a las que instituye como herederas equiparándolas a los hijos de su primer mujer. En su séquito viene Don Antonio Candioti Mujica, nacido en Cádiz, pero de familia veneciana, que casa en Santa Fe con María Andrea de Cevallos, y es tronco de una importante familia de esa provincia.

Don Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Marqués de Villagarcía, 1736-1745. Durante su gobierno se establece definitivamente el Virreinato de Nueva Granada, y a él le toca delimitar las tierras que corresponden a una y otra gobernación , haciéndolo con la mayor equidad y justicia.

Don Ambrosio Higgins, 1796-1801. Irlandés de nacimiento, entra a América por Buenos Aires y pasa a Chile. Dedicado al comercio, cruza la cordillera y propone a las autoridades la construcción de refugios para la protección y descanso de los correos y viajeros que la atraviesan. Fue aceptada su proposición, y los refugios aún subsisten. Ocupó numerosos cargos y funciones, llegando a Gobernador y Capitán General de Chile. Funda la ciudad de Osorno. Por influencias de su amigo Godoy, es nombrado Virrey del Perú y se le otorga además el Marquesado de Osorno. Es el padre de Don Bernardo O'Higgins que con nuestro General José Francisco de San Martín, participa en la liberación de Chile.

Don Fernando de Abascal y Souza, 1806-1816. I Marqués de la Concordia Española del Perú, recibió ese título en premio a su adhesión al Rey Fernando VII.

Con un personaje curioso y pintoresco que citan los historiadores del Perú, pero cuya titularidad no fue autorizada por la Corona, terminamos la rápida y suscinta enumeración de gobernantes virreinales. Es **Don Pío de Tristán y Moscoso**, militar realista nacido en Arequipa, a quién nuestro General Manuel Belgrano vence en las batallas de Salta y Tucumán. El Virrey La Serna lo asciende a Mariscal de Campo en 1824, después de la batalla de Ayacucho. Hallándose en su ciudad natal, conoce la prisión del Virrey y la capitulación de Canterac, solicita al Cuzco un Real Acuerdo, y una vez recibido, ilumina los salones del palacio, invita a las autoridades eclesiásticas y al pueblo, y jura como Virrey....Al terminar la fiesta y despertar el día, recibe la noticia de que las tropas revolucionarias han entrado en la ciudad. Sus ilusiones se han desvanecido...ha ocupado el cargo sólo por una noche. ..

La importancia que dieron los Reyes de España a sus Provincias de América, queda demostrado con la sola enumeración de los personajes que ocuparon el cargo de Virrey. El mismo Embajador que iba en busca de la futura Reina Consorte...o el Regio portador del testamento de Carlos II a Francia, que cambiaría el futuro de Europa.. asumían la representación real y se ocupaban de la evangelización de los aborígenes, o de la defensa de la tierra.. en escenarios bien diferentes...

El desempeño de sus funciones quedó para el juicio de la Historia. Nosotros hoy como argentinos queremos recordar como marcaron nuestra personalidad americana, y evocar todo lo bueno que recibimos, durante más de 200 años de vida bajo su dependencia.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

X° REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA

Organizada por la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas se llevó a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica entre los días 16 al 18 de noviembre la *Décima Reunión Americana de Genealogía* que se realizó en forma conjunta con el *Primer Congreso Nacional de Genealogía* de ese país al que titularon *Norberto de Castro y Tosi,* eminente genealogista costarricense. Se enuncian a continuación las ponencias que se expusieron en el transcurso de ese encuentro científico que se desarrolló con la presencia de asistentes de países hispanoamericanos, europeos y norteamericanos.

PONENCIAS

* Jaime de Salazar y Acha: "***Origen y uso de los apellidos españoles***". Conferencia Magistral. España

* Fco. José Aguilar U.: "***Hugo Capeto ¿Abuelo de la casa de Peralta?***". Costa Rica.

* Teodoro Amerlink: "***Microfilmación en México de los archivos genealógicos***". México.

* Mario J. Jiménez S.: "***El programa de genealogía e Historia familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días***". Costa Rica.

* Zulema López de S.: "***El topónimo San Fernando, su evaluación en la capital del Chaco***". Argentina.

* Juan R. Sanabria: "***La Puebla de Sanabria y algo de los Sanabria en Costa Rica***". Costa Rica.

* Rodrigo E. Fernández: "***Familias: Aragón de Castro y Aragón Abrego (Saepe) Siglos XVIII y XIX. Dos linajes diferentes***". Costa Rica.

* Pablo Schaffhauser: "***Un mestizaje Real***". Chile.

* Federico Mata H.: "***Nuevos hallazgos en la ascendencia del adelantado D. Juan Vázquez de Coronado***". Costa Rica.

* Amanda Caggiano: "***Entre los Biaus en Chivilcoy***". Argentina.

* Margarita Guspí: "***Criollos en la Pampa Gringa: Un rescate genealógico***". Argentina.

* Juan Isidro Quesada: "***El condado de Casa Real de Moneda en Potosí***". Argentina.

* Carlos Alfonso Alvarez Lobos: "***Libro de Pareceres, Real Audiencia de Guatemala***". Guatemala.

* Germán Bolaños: "***Mito o verdad genealógica: un dilema permanente***". Costa Rica.

* Alberto Gómez G.: "***Los apellidos en el cromosoma Y***". Colombia.

* Eduardo Fournier y Pedro León: "***El impacto de la genealogía en los estudios de la Genética***". Costa Rica.

* Narciso Binayán Carmona: "***Algunos datos sobre los Sarmientos de Sotomayor***". Argentina.

* Paul Armony: "***La investigación genealógica judía en Argentina***". Argentina.

* Mario Felipe Martínez Castillo: "***Apellidos notables hondureños y sus vínculos familiares***". Honduras.

* Mauricio Meléndez: "***La genealogía Hispanoamericana en tiempos de globalización***". Costa Rica.

* Enrique Valverde R.: "***Demografía y Genealogía en Latinoamérica***". Costa Rica.

* Leo Scharry: "***Ubicación genealógica del Canadá***". Canadá.

* Carlos Hernán S.: "***Lineas reales de los costarricenses***". Costa Rica.

* Javier Gómez de Olea y Bustinza: "***La Casa de Moctezuma. La descendencia primogénita del Emperador Moctezuma II de Méjico/ Los Marqueses de la Navarra de Bárcinas***". España.

* Iñaki Garrido Y.: "***La descendencia desconocida de Da. Magdalena de Loyola, hermana de San Ignacio de Loyola (Siglos XVI-XX)***. España.

* Ricardo Nizetich: "***Las Armas de los Martel, Señores de Almonaster en Sevilla, en el escudo de la Casa Solariega del Cuzco, de los Cabrera de Córdoba del Tucumán***". Argentina.

* Isidoro Vásquez de Acuña: "***Heráldico privativa de los oficiales de la Real Armada Española***". Chile.

* Jorge Moreno Egas: "***Los Estatutos de limpieza de sangre de las Carmelitas de Quito 1653-1830***". Ecuador.

* Esther Rodríguez y Ortiz de Rozas de Soaje Pinto: "***Mapa América Central en el siglo XVI***". Argentina.

* Jaime Velando y Prieto: "***La progenie de Arias Dávila***". Perú.

* Raúl Alvarenga C.: "***La gran familia paraguaya***". Paraguay.

* Joaquín A. Fernández: "***Xicotencatl, mi decimocuarto abuelo***". Costa Rica.

* Eduardo Pardo de Guevara y Valdés: "***Origen y evolución de algunas armerías gallegas***". Conferencia Magistral. España.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

"***Tras las huellas... de la familia Binaghi***", de Luis Alberto Binaghi, Resistencia, Chaco, 2000

En una reunión familiar realizada en Las Tocas, al norte extremo de la provincia de Santa Fé, el 19 de agosto pasado, con la asistencia de más de 450 integrantes de la Familia Binaghi, a los postres de un gigantesco almuerzo familiar, se presentó el libro "Tras las huellas", obra del doctor Luis Alberto Binaghi.

El libro, impreso en Resistencia, Chaco, 255 páginas, tiene en la portada un mangrullo emblemático de la conquista del desierto, y el blasón familiar, uniendo con sus simbologías Europa y Argentina, en una nueva prolongación genealógica, en el marco de colonización de nuestras fronteras en el Siglo XIX.

Con paciencia y dedicación ejemplares, con un sabor artesanal que le agrega mayor interés, propio de los libros de este tipo, el doctor Binaghi pudo realizar la ligazón de sus ancestros, desde Vedano Olona, provincia de cómo, Lombardía, Italia, hasta el Chaco, donde arribaron en 1872, para fundar allí un extenso y laborioso clan, que ha dado figuras destacadas en los procesos organizacionales de Las Toscas y San Antonio de Obligado, del norte chaqueño de Santa Fé, en cuya etapa inicial, dieron su cuota de sangre en la lucha con los indios por la tierra, y en tantas actividades dispares en que actuaron, tanto en el campo como en las ciudades del país, siempre con un atávico protagonismo basado en la superación y el esfuerzo.

Como muestra del arraigo a la nueva tierra, los Binaghi dieron, entre otros, una figura procera en el proceso de conservación y revalorización de nuestra herencia rural y paisana, como fue Don Orlando Ambrosio Binaghi (1920-1999), quien sentara las bases del Tradicionalismo Moderno, a través de su actuación fundamental desde el Círculo Criollo "El Rodeo" de Puente de Márquez (Moreno).

El doctor Binaghi, con su libro, fruto de pacientes y numerosísimas entrevistas a parientes y allegados, además de despertar el orgullo y sentido de pertenencia a cientos de integrantes del clan familiar, en definitiva, sentimiento básico de todo auténtico patriotismo, ha escrito un capítulo muy valioso y vívido de la historia de la inmigración y colonización italiana, en este caso, en el territorio chaco-santafesino.

Dice el autor, sentimiento y preocupación que compartimos los que culivamos la genealogía, que "Como hay más tiempo que vida, muchas veces se hace dificultoso obtener información, debido a que se borran las fronteras del tiempo y del espacio. Por varios años el trabajo fue arduo pues no existían antecedentes de un trabajo previo, no obstante gracias a la memoria y la paciencia de nuestros viejos, pude elaborar el árbol genealógico. Y a partir de allí, los datos y antecedentes de las distintas ramas de la familia... Con informes verbales, donde los relatos que surgen de las conversaciones muchas veces se generalizan, engarzadas en los distintos recuerdos, donde surgen anécdotas y testimonios donde lo esencial es que en ello hay un legado histórico, con un contenido lleno de vitalidad y pasión. La memoria de nuestros viejos son los únicos recuerdos que tenemos".

Tuvimos el agrado, sin tener parentesco alguno con ellos, salvo el del afecto, de asistir a esta doble celebración familiar, llevándole al doctor Binaghi nuestro aliento y el de nuestro Instituto.

Juan Carlos Ocampo

NOTICIAS DEL INSTITUTO

El lunes 9 de octubre se realizó en el Salón Anasagasti del Jockey Club la reunión mensual del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas con asistencia de miembros vitalicios, de número y correspondientes. En sesión secreta se votó la postulación como miembros de número de la señora Susana Tota Pace de Domínguez Soler y de don Gonzalo Demaría quienes fueron aceptados por mayoría. A las 19 comenzó el acto público en el que disertó el miembro de número don Carlos Alemann sobre *La genealogía en Cuba.* El exponente contó las experiencias recogidas a través de una indagación genealógica practicada por él mismo en ese país, tema que despertó interés en la concurrencia.

La reunión del mes de noviembre se llevó a cabo en igual lugar el lunes 13, también con presencia de miembros vitalicios, de número y correspondientes. En el acto público que comenzó a las 19,30 expuso el señor don Horacio L. Dodds sobre el tema *Estudio preliminar sobre los O'Ryan.*

COLOQUIO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

Con motivo de celebrarse el 60° aniversario de la fundación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas se formó una comisión presidida por el miembro de número don Carlos A. Méndez Paz (h) e integrada por los integrantes de la Comisión Directiva don Luis Montenegro y don Roberto Azagra. Dicha comisión especial tuvo a su cargo la organización de un Coloquio Internacional de Genealogía y Heráldica que se realizó el viernes 24 y el sábado 25 de noviembre último en el Salón Anasagasti del Jockey Club.

Ese encuentro tuvo comienzo el indicado viernes con en discurso de apertura a cargo del presidente de la comisión arganizadora Sr. Méndez Paz, hallándose presente en el estrado el vicepresidente del Jockey Club don Bruno Quintana quien obsequió a don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, invitado especial para este Coloquio, el libro editado por el Jockey Club en ocasión de cumplir 100 años.

El señor Pardo de Guevara, caballero español residente en Santiago de Compostela y acreditado estudioso del medioevo en Galicia, tuvo a su cargo la primer exposición que versó sobre *El linaje medieval y sus señas de identidad: Apellidos y Armerías.*

Lo siguió la doctora doña Ana María Presta que disertó sobre *Familia y Sociedad en el Período Hispánico Americano.*

El mismo viernes por la tarde don Angel Ayestarán expuso el tema *Familias fundadoras del Uruguay.*

A continuación disertaron sobre *Familias fundadoras de Cuyo,* la señora doña Lucrecia Devoto Villegas de Godoy y don Marcelo Sánchez.

El día sábado por la mañana ocupó el estrado don Prudencio Bustos Argañaraz quien trató las *Familias fundadoras del Tucumán.*

Por la tarde don Isidoro J. Ruiz Moreno expuso el tema *Familias fundadoras de Entre Rios* y luego don Hernán Carlos Lux-Wurm lo hizo sobre *Familias fundadoras de Buenos Aires.*

Como clausura el presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas don Ernesto A. Spangenberg trató *La genealogía en la Argentina.* Agradeció luego a disertantes y concurrentes su participación en el Coloquio y felicitó a don Carlos A. Méndez Paz (h) y demás miembros de la comisión organizadora por el éxito de la convocatoria y el rango de las exposiciones. Acto seguido los integrantes de la comisión directiva entregaron los diplomas de asistencia a cada uno de los participantes, reuniéndose todos en una comida de celebración en los salones del Jockey Club.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE
